la lexicografía histórica y permite desde la tarea filológica la documentación de la voz, la selección de los ejemplos representativos y la fijación de los usos más antiguos; y por último iii) el tercer nivel informativo (la *nota lexicológica*) es una breve descripción de carácter lingüístico de la historia de la voz. Igualmente es un elemento de microestructura "ampliada", que funciona como glosa.

Finalmente, la presentación del vocabulario se hace con una *Advertencia preliminar*, en donde se ofrece al lector notas y observaciones específicas sobre el tratamiento del vocabulario en tanto a cuestiones relacionadas con las fuentes documentales especializadas (tratamiento de las grafías, información sobre el método de referencia bibliográfica, uso de los ejemplos), así como, datos del tratamiento dado a la información extraída de los repertorios lexicográficos consultados (tratamiento de las grafías, sistema de citación bibliográfica de los corpus académicos y no académicos, etc.).

4. En definitiva, *El vocabulario de la medicina en el español del siglo XVIII* (2020) se ha diseñado como una obra descriptivo-funcional con distintas categorías de información: información sobre el lenguaje de especialidad en español, información sobre la cultura en un área y una etapa concreta de la lengua y la sociedad e información sobre una materia concreta o ciencia, la medicina. Dichos elementos muestran una clara conexión con aspectos extralingüísticos y extralexicográficos, de ahí, la naturaleza híbrida (o pluri-funcional) de esta obra, al adoptar los modos discursivos del tratado y las formas expositivas del diccionario; lo que le permite ofrecer desde el ámbito histórico-científico una importante aportación a la historia del léxico histórico del español.

María Águeda Moreno Moreno
(Universidad de Jaén)

**Covadonga Lamar Prieto: *Los californios: historia sociolingüística de California en el siglo XIX*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert 2018. 244 páginas. (Lengua y Sociedad en el Mundo Hispánico 39) ISBN 978-84-1692-286-4 (Iberoamericana) / ISBN 978-3-95487-727-0 (Vervuert) / ISBN 978-3-95487-740-9 (e-book).**

La profesora Lamar nos abre la posibilidad de explorar lo que hasta ahora ha sido una *terra ignota* en el continente del patrimonio documental hispano en América. El programa de estudios anunciado en su prometedora monografía conecta así con la corriente de trabajos que en las últimas décadas nos ha permitido disponer de corpus textuales históricos bien dispuestos para su análisis filológico, como es el caso de Argentina, Uruguay, Chile, los Andes, Venezuela, las Antillas y México, por lo que debemos felicitarnos de que lo haya emprendido, y esperar que algún día llegue a buen término.

Su libro nos evoca la peripecia histórica de los habitantes de California, en una etapa, el siglo XIX, en que pasaron por cuatro fases sucesivas: súbditos de la Corona española primero; ciudadanos de México después, hasta que el territorio pasa a su vecino del norte; miembros entonces de un nuevo estado de la Unión, con una constitución formalmente sujeta

a las garantías y derechos acordados en la cesión; y, finalmente, tras el desmoronamiento de esas prerrogativas, ciudadanos ya, a principios del XX, de un estado norteamericano más, y, como tales, segregados por su historia y su cultura. Una de las consecuencias de esta asimilación forzosa habría sido la postergación y olvido del legado documental de esta comunidad. De ahí el valor inmenso que tiene el descubrimiento de este patrimonio por la autora, pues no solo nos permite asomarnos a la historia de la lengua, sino a la cultura de una sociedad que había quedado relegada de todo recuerdo histórico propio.

El libro se divide en una introducción y cinco partes principales. Estas seis secciones tienen cada una su propia bibliografía. Lo completa un anexo donde se relacionan los documentos estudiados hasta el momento y un índice onomástico. La introducción presenta el marco histórico general, y describe cómo, apenas tres años después de firmarse el tratado de Guadalupe Hidalgo, Estados Unidos comenzó a sustituir la herencia legal, administrativa y cultural de California por la doctrina y la praxis del Manifest Destiny. Se anticipa también el conjunto de rasgos lingüísticos propios del español californio, que se tratarán después por extenso.

Los cinco capítulos principales se reparten el peso principal del título de la obra: los tres primeros se dedican a la historia sociolingüística de la comunidad, el cuarto a la descripción de *corpus,* y el último a una primera aproximación al estudio de la lengua, aunque con más peso del plano paleográfico que el lingüístico. Respecto al gran bloque inicial de análisis sociolingüístico, se inscribiría en lo que dentro de las disciplinas agrupadas bajo este nombre suele rotularse como sociología del lenguaje, y, más en concreto, macrosociolingüística. De hecho, estas páginas revisan un amplio abanico de los aspectos que para Fishman (1972) definían tal nivel teórico: dominios de uso, actitudes lingüísticas, plurilingüismo, diglosia y planificación lingüística.

El primero lleva por título "Ser californio en la California del siglo XIX". En él se exponen tres ámbitos en que se llevó a cabo la postergación de lo hispano de forma definitiva. El primero fue la escuela. Desde muy pronto, la historia oficial norteamericana legitimó su labor civilizadora en la ignorancia de los hispanos y su desprecio por la educación. Sin embargo, la autora documenta cómo el virreinato, sobre todo en el siglo XVIII, fomentó la enseñanza, algo que para ella puede extrapolarse al periodo mexicano, aunque parece que no hay documentación tan evidente. El segundo aspecto fue la ley: los hispanos vieron obstaculizado cada vez más su acceso la representación política, a la gestión de los asuntos públicos, y a las garantías del estado de derecho. Y finalmente fue decisivo el problema de la tierra: en el sistema legal hispano la concesión de su propiedad estaba firmemente regulada, pero el espíritu de expansión fronteriza norteamericano sustituyó estas garantías por el derecho de ocupación física de los colonos, y en la reasignación de propiedades derivada de este proceso se privilegió siempre a los anglohablantes.

El segundo capítulo se titula "Los argumentos en contra del español californio", y extrapola el anterior, centrándose en el nivel lingüístico. La autora analiza primero la presencia del español califor-

nio en la bibliografía científica producida hasta nuestros días, y concluye que no ha llegado a estudiarse como una entidad diferenciada, y que ha recibido una atención dispersa o marginal respecto de otras áreas. Reflejo esto último de lo que le ocurrió en su devenir histórico, donde habría sido postergada por tres tipos de manipulaciones ideológicas: en primer lugar, la idea de que el perfil demográfico de la moderna California provenía de una amalgama de pueblos, lenguas y dialectos que desdibujaban cualquier herencia identitaria definida; en segundo lugar, la percepción del dialecto californio como una modalidad de habla empobrecida o deficiente; y, por último, la interesada afirmación de que los habitantes de la región carecían de sentimiento nacional alguno, o de vinculación histórica con México.

El tercer y último capítulo de este bloque es "Raza y lengua en la California del siglo XIX". En él se detalla la compleja vicisitud histórica de la región, tal como se expuso al inicio: frontera del imperio español primero, estado de México después, primera etapa norteamericana de convivencia reglada, y otra final de asimilación legal y cultural. La autora presenta sus indagaciones sobre la base de poblamiento hispano, que fue más bien escaso, y donde predominó el origen catalán. Describe también la visión estereotipada que sobre California arrojaron diversos viajeros e historiadores, tanto europeos como norteamericanos. Los prejuicios basados en la falacia de la "pureza racial" asoman en la denigración basada en el extremo mestizaje de los californios, presentados como una mezcla degenerada y animalizada de españoles, mexicanos e indios.

Quizás una de las conclusiones más reveladoras de este apartado es la que tiene que ver precisamente con la lengua: los californios, a diferencia de otras minorías como negros o indios, no tenían rasgos fenotípicos para caracterizarlos, por lo que su uso del español acaba teniendo este rango de señal identitaria. Sobre el rico telón de fondo de los capítulos anteriores, la profesora Lamar puede ahora presentarnos lo que da título al capítulo cuarto de su obra: "El archivo californio". Se trata de un corpus muy acotado de momento, en que se anuncian un total de 102 documentos datados entre 1802 y 1884, y procedentes de tres fuentes: 81 manuscritos del archivo de Bancroft, selección de catorce textos ya publicados por Perissinotto (1998), y otros siete impresos de procedencia diversa. Dedica una especial atención a la por otro lado apasionante historia y composición del *corpus* de Bancroft, al fin y al cabo su fuente primaria mayoritaria y directamente procesada. Lo importante en esta fase es comprender y ordenar la tipología de estas fuentes, por lo que expone una detalladísima clasificación de los documentos, un esquema creado a partir de su experiencia con ellos y diseñado para ir creciendo con más miembros de cada apartado en el futuro, aunque de los más breves nos adelanta alguna pequeña muestra en el texto: biografías, libros de historia, censos, sentencias, informes, varios tipos de documentos contables, inventarios, cartas, diarios, memorias, prensa, panfletos, registros parroquiales, actas, poemas, juegos, textos escolares y discursos.

El capítulo final es el quinto, titulado "El español californio". Conviene subrayar como cita directa lo que la propia

autora indica al iniciarlo: "En primer término mostraremos los rasgos que, en la escritura, denotan o pueden denotar la fonética de los californios" (p. 159). Es decir, que, al menos en lo referente al plano de la expresión, el estudio debe evaluarse desde el nivel de la paleografía o la variación ortográfica, más que la fonética histórica o dialectal. Así, el primer apartado se titula "Representación gráfica de las manifestaciones del habla", y dedica una gran extensión a las reformas ortográficas de la Real Academia y sus ecos americanos. Se examinan aquí fenómenos como las alternancias { *s* ~ *c* ~ *z* }, { *b* ~ *v* } o { *g* ~ *j* }, la escritura de los grupos cultos, así como la de los hiatos y diptongos, entre otros.

A continuación figuran un apartado de morfosintaxis y otro de semántica. En el primero se ocupa de la no concordancia en la morfología verbal, y en el segundo enumera casos de arcaísmos, indigenismos, y de ejemplos tempranos de *code-switching*. Sigue un bloque dedicado a variaciones ortográficas no vinculables a segmentos fonéticos, pero de gran interés filológico, como son las abreviaturas y los signos de puntuación. Finalmente nos presenta la autora dos recopilaciones a modo de contraste: una compara sus rasgos caracterizadores con los del corpus de Perissinotto, y otro con la moderna descripción del español californiano llevada a cabo por Parodi (2011). Al final de este bloque (p. 208), por cierto, se nos remite a unas conclusiones finales de la obra que luego no aparecen, quizás por algún error de composición en imprenta.

En el "Anexo" que sigue se enumeran el título, año, lugar y tipo de los documentos (82, en realidad) de Bancroft; también de los 7 impresos sueltos variados, y la relación de los tomados de Perissinotto (ahora 15), lo que da lugar a un total de 104, más que los 102 anunciados en el capítulo cuarto. En cuanto al "Índice onomástico" final, no se limita a eso, pues junto a personas aparecen también obras y referencias históricas de importancia.

La profesora Lamar nos advierte repetidamente, con ejemplar honestidad, que este libro es solo un esquema, un programa donde encajar la investigación futura. Para honrar esa declaración de intenciones nos atrevemos a formular algunas propuestas que quizás resulten de interés. Una se refiere a la disposición del contenido lingüístico descriptivo, especialmente en lo que se refiere al plano de la expresión. Aunque ella deja claro que solo se referirá a la expresión gráfica, quizás convendría generalizar esta advertencia siempre que sea tratado, para evitar que algún lector se confunda. En efecto, puede causar extrañeza que variaciones gráficas como { *s* ~ *c* ~ *z* }, { *b* ~ *v* } o { *g* ~ *j* } se consideren caracterizadoras de un dialecto, como se enumeran en las páginas 18-9 o en los extensos bloques de 163-8, 170-2 y 174-5, donde se someten incluso a un demorado escrutinio estadístico. Si a esto unimos que aparecen en un subcapítulo titulado "Consonantismo", podría dar la equivocada impresión de que hay una cierta indiferenciación de los planos oral y escrito, que la autora deslinda en varias ocasiones.

Para acabar con este nivel, en la página 203 hay una conclusión tomada de Perissinotto que puede inducir a confusión: se incluye *abuxas* como ejemplo de ruptura de diptongo, aunque, de ser

variante de *aguxas,* parece claro que la oscilación *aguja ~ abuja* no puede equipararse al tipo *vacío ~ vacido.* Siguiendo con los demás planos de la lengua, podría extrañar a algunos que en el morfosintáctico solo se apunte un fenómeno –las discordancias verbales–, cuando las propias muestras que la autora presenta en el corpus ofrecen un muestrario mucho más amplio (fluctuaciones de régimen preposicional, locuciones, casos de reducción y simplificación morfológica...). Entre esas no-concordancias, se dice de una que "... el sujeto y el verbo no concuerdan en género" (p. 178), lo cual podría sorprender en gramática variacional de una lengua románica, hasta que entendemos que se refiere a una forma de pasiva *(las reses ... fueron conducidos).*

Lo que algunos podrían interpretar como ausencias del plano anterior se compensan en parte al llegar al apartado titulado "Semántica", y en especial el de "Arcaísmos", donde curiosamente se incluyen alomorfos como *nengunas*, *alcontrar*, *dijiesen* o *dizque*, que en la práctica descriptivista común suelen enumerarse como fenómenos de variación morfofonológica, pero difícilmente entrarían en el léxico. Nuevamente puede sorprender esta disposición de los datos, sobre todo cuando los propios textos de las páginas anteriores abundan en ejemplos de arcaísmos léxicos patrimoniales que podrían ilustrar esta sección.

Relacionada con la anterior está la cuestión del enfoque con que se describen los hechos lingüísticos diferenciales. De nuevo es preciso recordar la lúcida declaración de la autora, cuando señala "Algunos de estos rasgos pertenecen a la koiné del español de América [...] Otros son característicos del dialecto del que procede, esto es, del norte de México. Algunos más guardan relación con la índole rural de este dialecto, y son comunes transversalmente a otros dialectos rurales del mundo hispánico" (p. 160). Difícilmente podrían describirse mejor los niveles de relatividad que deben adoptarse en esta descripción, razón por la cual parece oportuno extremar el cuidado para mantener siempre la distancia. Volviendo a uno de los niveles más pormenorizadamente estudiados por la autora, el de variaciones entre grafías indiferenciadas, conviene recordar que las neutralizaciones fonológicas que subyacen a dobletes ortográficos como { *b ~ v* } o { *g ~ j* } proceden de la Edad Media, por lo que su análisis en América no tiene el valor que tendría en documentos más antiguos. Incluso los fenómenos que podemos considerar más panamericanos (seseo y yeísmo) son extensiones del español meridional, por lo que a efectos descriptivos se asimilan a los anteriores. En las páginas 160-1 la autora asume la conveniencia de no recargar con gramática histórica del español el estudio de esta época, pero incluso aceptando esta elipsis podrían darse unos mínimos elementos de referencia que ayudasen a situar el alcance de los hechos lingüísticos descritos. Y algo semejante ocurre con los alomorfos analizados por la autora en lo que considera arcaísmos, que, como ella misma anuncia en más de una ocasión, son más propios de variantes alejadas del estándar que de una región particular; o con los americanismos de la lista de Bancroft, en su mayoría.

Lo que nos lleva al último aspecto pendiente, el de la bibliografía. Nos

atrevemos a pensar que la futura expansión del *corpus,* y su análisis a cargo de la profesora Lamar, podría beneficiarse mucho de algunas obras clave en la descripción del español del sudoeste, que por alguna razón no hemos encontrado inventariados en su amplísimo repertorio de referencias. Estamos convencidos de que la autora encontrará una base sólida con la que afianzar y contrastar sus intuiciones y sus datos, porque esa base existe. De hecho, desde finales del XIX y hasta bien avanzado el XX se mantiene una sólida corriente de hispanismo, norteamericano primero, y español después, que centró su interés en esta esquina de los Estados Unidos. De algunos de estos estudios la autora ha tenido el privilegio de manejar las ediciones originales o primeras de sus trabajos, como es el caso de Espinosa o Post, pero en cambio parece que no pudo acceder a versiones posteriores, mucho más completas y enriquecidas, como Espinosa [1930] o Post (1934). Al lado de estas, quizás podrían serle de interés grandes obras de referencia, como Lope Blanch (1990), Alvar (2000) y la muy reciente López Morales (2008), cada una de las cuales concentra además una riquísima información bibliográfica propia.

Por lo demás la bibliografía se presenta pulcramente organizada, aunque quizás su multiplicación propicia trueques como el de Moreno de Alba & Perissinotto (1998), que es de 1988, en realidad, o Parodi (2011), que apareció en la obra *Realismo en el análisis de Corpus Orales,* y no en la compilación *Historia sociolingüística de México.* Esta reseña no puede acabar más que como empezó, con la expresión de la fe que suscita este proyecto y la esperanza de que la autora pueda culminar el ambicioso y muy necesario plan de trabajo que en él se expone.

## Referencias bibliográficas


Alvar, Manuel (2000): *El español en el Sur de Estados Unidos. Estudios, encuestas, textos.* Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

Espinosa, Aurelio (1930): *Estudios sobre el español de Nuevo Méjico. I. Fonética*. Ed. de Amado Alonso y Ángel Rosenblat. Buenos Aires: UBA, Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana 1.

— (1930): *Estudios sobre el español de Nuevo Méjico. II. Morfología*. Ed. de Ángel Rosenblat. Buenos Aires: UBA, Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana 2.

Fishman, Joshua A. (1972): *The Sociology of Language.* Rowley: Newbury House.

Lope Blanch, Juan Miguel (1990): *El español hablado en el suroeste de los Estados Unidos. Materiales para su estudio*. Ciudad de México: UNAM.

López Morales, Humberto (2008): *Enciclopedia del español en los Estados Unidos*. Madrid: Instituto Cervantes.

Parodi, Claudia (2011): "El otro México: español chicano, koineización y diglosia en Los Ángeles, California", en: R. Barriga. y P. Martín Butragueño (eds.), *Realismo en el análisis de corpus orales: Primer Coloquio de Cambio y Variación Lingüística*. Ciudad de Mexico: El Colegio de México, 217-243.

Perissinotto, Giorgio (1998): *Documenting Every Day Life in Early Spanish California*. Santa Barbara: Trust for Historical Preservation.

Post, Anita C. (1934): "Southern Arizona Spanish Phonology". *University of Arizona Bulletin*, V/1.


Félix Fernández de Castro
(Universidad de Oviedo)